

Rivera, 5 de setiembre de 2022.

VISTO: la solicitud de Compra Directa Descentraliza N° 10073297, realizada por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, respecto de la necesidad de realizar la adquisición de 2 orugas de goma del BOBCAT E27z y la mano de obra necesaria para su recambio, además del Service de mantenimiento correspondiente a las 1.000 horas de trabajo

RESULTANDO: I) que con ese fin se creó el pedido en el sistema SAP con el número 11065459 por el monto de \$ 261.712,00 más I.V.A.

RESULTANDO: II) que con fecha 1 de setiembre de 2022, fue observado por el Contador Delgado del Tribunal de Cuentas en razón de Procedimiento Art. 43 del T.O.C.A.F.(Fraccionamiento del gasto) y disponibilidad.

CONSIDERANDO: I) que la Sub Gerencia Comercial Operativa de la Región Noreste entiende imprescindible la contratación mencionada debido a la necesidad de la disponibilidad inmediata de este vehículo y sus prestaciones y teniendo en cuenta que en el Departamento no se cuenta con taller propio.

CONSIDERANDO: II) que el adjudicatario de esta compra necesariamente debe ser la empresa a la que Gerencia de Servicios Generales adquirió los equipos, por ser el único proveedor de los accesorios en plaza.

CONSIDERANDO: III) que en función de ello se entiende que no puede contratarse por otra modalidad ni asimilarse a otras contrataciones realizadas, tanto por su objeto como por el contratista.

CONSIDERANDO: IV) se considera necesario e imprescindible contar con esta compra para no resentir la normal prestación del servicio de mantenimiento de redes, la ejecución en plazos razonables los cometidos de la administración y la seguridad de los funcionarios que operan el equipo.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.) y el art. 211 lit. B de la Constitución de la

República y a lo establecido por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste.

RESUELVE: Reiterar el crédito solicitado en la Compra Directa Descentralizada N° 11065459 a los efectos de contratar a la empresa SISLER S.A. (proveedor 21330487), por el monto de \$ 261.712,00 (Pesos uruguayos Doscientos sesenta y un mil setecientos doce) más I.V.A , para tal fin.

Pedido SAP N° 11065459

Esc. Gerardo Alvez de Assis
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste